



ACTA NÚMERO 17  
SESIÓN EXTRAORDINARIA  
27 DE ENERO DEL 2022

En la Ciudad de García, Nuevo León, siendo las 16:00 dieciséis horas del día jueves 27 veintisiete de enero del año 2022 dos mil veintidós, presentes en la Casa del Ayuntamiento, recinto oficial del Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, el Presidente Municipal, C. Carlos Alberto Guevara Garza, el Secretario del Ayuntamiento, C. Ismael Garza García, el Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, C. José Ricardo Valadez López así como los siguientes miembros del Ayuntamiento:

Primera Regidora  
Segundo Regidor  
Tercera Regidora  
Cuarto Regidor  
Quinta Regidora  
Sexto Regidor  
Séptima Regidora  
Octavo Regidor  
Novena Regidora  
Décimo Regidor  
Décima Primera Regidora  
Décima Segunda Regidora  
Síndica Primera  
Síndico Segundo

Mariana Lizbeth Vallejo Olivares.  
Placido Antonio Hernández.  
Esmeralda Llanes Martínez.  
Javier Torres Martínez.  
Esmeralda Concepción Silva Ponce.  
Eroldo Enríquez Terán.  
Fabiola Manuela Cruz Ramírez.  
José Manuel Ledezma Gómez.  
María Carolina Flores Rojas.  
Luis Armando Treviño Rosales.  
Erika del Carmen González Obregón.  
Cruz Mireya Cardona Hernández.  
María Luisa Silva Jaramillo.  
Ernesto Aaron Gutiérrez Galván.

Con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, en los términos que señalan los artículos 15, 16, 17, 35 apartado A fracción III, 35 apartado B fracción IV, 36 Fracción IV, 37 Fracción III Inciso D), 44 Fracción II, 45, 46, 47, 48, 49, y, demás aplicables de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, así como los artículos 15, 16, 17, 18 fracción II, 22, 23, 31, 32, 33, 34 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, de acuerdo con la convocatoria que se les hizo llegar con el siguiente orden del día:

Hoja 1 de 13 Del Acta 17 de fecha 27 de enero del 2022.

*[Handwritten signatures in blue ink]*

*[Handwritten signature: "Eroldo Enríquez Terán"]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature: "Cruz Mireya Cardona Hernández"]*





1. Pase de lista de asistencia, verificación del quorum legal y en su caso instalación y apertura de la sesión.
2. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
3. Aprobación del Informe de Avance de Gestión Financiera del Cuarto Trimestre del ejercicio fiscal 2021, presentado por el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal José Ricardo Valadez López, conforme al dictamen emitido por la Comisión de Hacienda Municipal.
4. Clausura de la sesión.

En uso de la palabra el Presidente Municipal, C. Carlos Alberto Guevara Garza da la bienvenida a la presente Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento, acto seguido solicita al Secretario del Ayuntamiento, C. Ismael Garza García lo asista en la presente sesión y proceda a desahogar el primer punto del orden del día.

Inmediatamente se procedió a pasar lista de asistencia y se informa de la presencia de 12 doce Regidores y 2 dos Síndicos, según el listado de los miembros del ayuntamiento antes citado, así mismo se encuentran presentes el Presidente Municipal, C. Carlos Alberto Guevara Garza, el Secretario del Ayuntamiento, C. Ismael Garza García y el Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, C. José Ricardo Valadez López por lo que se informa de la existencia de quórum legal por lo cual se dan por validados los acuerdos que en ellas se lleven a cabo. Se da por agotado el primer punto del orden del día.

En el desarrollo del segundo punto del orden del día y en virtud de que existe quórum legal, se declara la apertura e instalación de la Sesión por parte del Presidente Municipal, C. Carlos Alberto Guevara Garza, acto seguido solicita al Secretario del Ayuntamiento, C. Ismael Garza García, lo asista y de lectura del orden del día, acto continuo por instrucciones del Presidente Municipal, C. Carlos Alberto Guevara Garza, el Secretario del Ayuntamiento, C. Ismael Garza García da lectura del orden del día, acto continuo el Presidente Municipal, C. Carlos Alberto Guevara Garza instruye al Secretario del Ayuntamiento, C. Ismael Garza García someta a votación de no existir intervenciones por parte de los miembros del ayuntamiento del orden

Esmeralda Silva

Hoja 2 de 13 Del Acta 17 de fecha 27 de enero del 2022.





del día; acto seguido y al no existir intervenciones por parte de los miembros del ayuntamiento el Secretario del Ayuntamiento, C. Ismael Garza García somete a consideración de los miembros del Ayuntamiento para su aprobación el orden del día; el cual es aprobado por Unanimidad de votos de los miembros del Ayuntamiento Presentes y se da por agotado el punto.

En el desarrollo del tercer punto del orden del día, relativo a la aprobación del Informe de Avance de Gestión Financiera del Cuarto Trimestre del ejercicio fiscal 2021, presentado por el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, C. José Ricardo Valadez López, conforme al dictamen emitido por la Comisión de Hacienda Municipal, documento que forma parte de la presente acta identificado como Anexo I. acto continuo el Presidente Municipal, C. Carlos Alberto Guevara Garza le otorga el uso de la voz a la Sindica Primera, C. María Luisa Silva Jaramillo quien preside la Comisión de Hacienda Municipal, quien antes de dar lectura al dictamen le cede el uso de la voz al Secretario de la Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, C. José Ricardo Valadez López quien asistió a esta comisión para presentar el informe de Avance de Gestión Financiera del Cuarto Trimestre del ejercicio fiscal 2021, mismo que se adjunta al acta identificado como anexo II.

Acto continuo y al término del informe, el Secretario de la Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, C. José Ricardo Valadez López le otorga el uso de la voz a la Sindica Primera, C. María Luisa Silva Jaramillo, quien preside la Comisión de Hacienda Municipal; Acto seguido la Sindica Primera, C. María Luisa Silva Jaramillo solicita la dispensa de la lectura al dictamen mismo que les circulo con previa anticipación a esta sesión y el cual tienen a la vista para remitirse a la lectura de los acuerdos que serán sometidos a votación del pleno, por lo cual solicita al Secretario del Ayuntamiento proponga la petición a los miembros del ayuntamiento y de no existir inconveniente la someta a votación del pleno.

Acto continuo a solicitud de la petición de la Sindica Primera C. María Luisa Silva Jaramillo el Secretario del Ayuntamiento, C. Ismael Garza García, da el uso de la voz a los miembros del ayuntamiento y al no existir intervenciones al respecto por parte de los miembros del ayuntamiento sobre la solicitud de la Sindica Primera C. María Luisa Silva Jaramillo, somete a votación de los miembros del Ayuntamiento, dicha solicitud, recogiendo el sentido de la votación, dando como resultado la aprobación por unanimidad de votos a favor de la dispensa de la lectura del dictamen que se hace consistir en lo siguiente :

Esméralda Silvo

Hoja 3 de 13 Del Acta 17 de fecha 27 de enero del 2022.





**Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León**  
**Período Constitucional de Gobierno 2021-2024**  
**Presente.-**

Los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 fracciones III y V, 37 fracciones I, inciso a) y III inciso b) 38, 40 fracción II, 43 y demás relativos y aplicables de Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 59, 60, 66 fracción II, 70, 73 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, nos permitimos presentar y poner a consideración de este Ayuntamiento el Dictamen respecto del Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al Cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2021, conforme a lo siguiente:

**ANTECEDENTES**

1. Que el artículo 33, fracción III inciso e) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, establece como atribución del Ayuntamiento, en Materia de Hacienda Pública Municipal, la obligación de enviar cada trimestre al Congreso del Estado los Informes de Avance de Gestión Financiera de conformidad con la Ley.
2. Que el artículo 2 fracción XII de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León, establece que el Informe de Avance de Gestión Financiera es el informe trimestral que rinden los Entes Públicos al Congreso en los términos del artículo 145 y 150 de la Ley de Administración Financiera del Estado de Nuevo León, 97 fracción XIII de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, 80 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, sobre las cuentas de origen y aplicación de los recursos públicos; que incluye los ingresos percibidos, el ejercicio de los programas previstos en la Ley de Egresos y los saldos del crédito público autorizado por el Congreso. Forman parte integrante de la cuenta pública anual, se remiten por el Congreso para el análisis respectivo por parte de la Auditoría Superior del Estado y que fiscalice en forma posterior a la conclusión de los procesos, a partir de la presentación del Informe Anual de Cuenta Pública, conforme a los principios de posterioridad, anualidad, legalidad, definitividad, universalidad, imparcialidad y confiabilidad.

Esmadida Silvo

Handwritten signatures and notes in blue ink on the right side of the page.





El Informe de Avance de Gestión Financiera comprenderá los períodos de enero a marzo, de abril a junio, de julio a septiembre y de octubre a diciembre y deberá presentarse a más tardar el último día hábil del mes inmediato posterior al período que corresponda.

- Que derivado del punto 1 y 2 que anteceden el Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, presentó a los integrantes del Ayuntamiento, el Informe de Avance de Gestión Financiera y anexos, correspondiente al Cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2021, para que, a su vez, sea presentado a este Ayuntamiento, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 33, Fracción III inciso e) y j) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

Por lo anterior, y

### CONSIDERANDO

**PRIMERO.-** Que por disposición de los artículos 38, 40 fracción II, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, la Comisión de Hacienda Municipal, es de las comisiones que forman parte del Ayuntamiento como un órgano de estudio y dictamen, que auspicia en la mejor ejecución de los programas de obras y servicios, que estudia y propone al Ayuntamiento los proyectos de solución a los problemas de su conocimiento, a efecto de atender las ramas de Gobierno y de la Administración Pública Municipal, que está facultada para la elaboración y presentación del presente dictamen con fundamento en lo establecido en los artículos 36, fracciones III y V, 37, fracciones I, inciso a), y III, inciso b), 38, 40 fracción II, 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

**SEGUNDO.-** Que el presente dictamen tiene su base legal en lo establecido en los artículos 33, fracción III, incisos e), i) y j), 66, fracciones III y V, y 100, fracción IV, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; artículos 2, fracción XII, 7, 10 y 14 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León; y artículo sexto de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de Nuevo León para el año 2021.

**TERCERO. -** Que esta Comisión procedió al estudio, análisis y revisión del Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al Cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2021, consistiendo el informe en cuanto a ingresos y egresos en lo siguiente:

Esmeralda Silvo

Roberto

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Cecilia Ramírez



**INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS  
DEL 01 DE OCTUBRE DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE 2021**

<b>INGRESOS</b>	<b>PERIODO</b>	<b>%</b>	<b>ACUMULADO</b>	<b>%</b>
IMPUESTOS	\$ 120,756,548.01	40.48	405,853,753.19	35.72
DERECHOS	20,907,396.93	7.01	97,255,841.21	8.56
PRODUCTOS	858,789.00	0.29	2,903,323.00	0.26
APROVECHAMIENTOS	2,890,740.68	0.97	9,419,323.70	0.83
PARTICIPACIONES	50,766,774.72	17.02	212,827,288.11	18.73
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	2,686,308.10	0.90	26,863,081.00	2.36
FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	62,114,887.26	20.82	248,459,549.04	21.87
FONDO DESCENTRALIZADO	2,043,486.15	0.69	8,052,005.13	0.71
OTRAS APORTACIONES	33,457,482.54	11.22	117,881,544.48	10.37
OTROS	1,809,814.86	0.61	6,740,676.16	0.59
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$ 298,292,228.25</b>	<b>100</b>	<b>1,136,256,385.02</b>	<b>100</b>

<b>EGRESOS</b>	<b>PERIODO</b>	<b>%</b>	<b>ACUMULADO</b>	<b>%</b>
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	\$ 129,166,789.90	39.81	444,779,898.94	43.44
SERVICIOS COMUNITARIOS	11,390,384.53	3.51	55,362,142.77	5.41
DESARROLLO SOCIAL	15,743,853.43	4.85	35,896,502.89	3.51
SEGURIDAD PÚBLICA	349,384.92	0.11	3,454,453.60	0.34
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ACTIVOS	18,479,309.97	5.70	47,932,621.65	4.68
ADQUISICIONES	436,778.89	0.13	1,718,043.32	0.17
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	4,157,875.73	1.28	14,353,779.00	1.40
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	19,330,694.71	5.96	27,175,775.18	2.65
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	76,434,290.60	23.56	248,459,549.04	24.27
OBLIGACIONES FINANCIERAS	5,532,216.45	1.71	25,505,766.29	2.49
OTROS	43,440,902.72	13.39	119,299,990.43	11.65
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>\$ 324,462,481.85</b>	<b>100</b>	<b>1,023,938,523.11</b>	<b>100</b>

**REMANENTE** -26,170,253.60 112,317,861.91

RESUMEN ACUMULADO  
SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2021

\$ 14,881,431

Hoja 6 de 13 Del Acta 17 de fecha 27 de enero del 2022.

Esmalinda Silvo

Cruz Ramirez  
Fabíola





MOVIMIENTOS AL PATRIMONIO  
 MAS INGRESOS  
 MENOS EGRESOS  
 SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

- 3,028,237,493  
 1,136,256,385  
 - 1,023,938,523  
 \$ 3,155,436,786

INTEGRACIÓN DEL SALDO  
 CAJAS RECAUDACIONES  
 FONDO FIJO  
 BANCOS  
 INVERSIONES  
 CUENTAS POR COBRAR  
 OTROS ACTIVOS  
 CUENTAS POR PAGAR  
 SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

\$ 0  
 448,760  
 52,677,264  
 12,002,824  
 725,294  
 3,393,052,125  
 - 303,469,483  
 \$ 3,155,436,786

*[Handwritten signatures in blue ink]*

Por lo anteriormente expuesto y fundado, esta Comisión de Hacienda Municipal, somete a consideración de este órgano colegiado la aprobación de los siguientes:

**ACUERDOS**

**PRIMERO.** Se aprueba el informe de Avance de Gestión Financiera del Cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2021, así como sus anexos, consistiendo el informe en cuanto a ingresos y egresos en lo siguiente:

**INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS  
 DEL 01 DE OCTUBRE DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE 2021**

INGRESOS	PERIODO	%	ACUMULADO	%
IMPUESTOS	\$ 120,756,548.01	40.48	405,853,753.19	35.72
DERECHOS	20,907,396.93	7.01	97,255,841.21	8.56
PRODUCTOS	858,789.00	0.29	2,903,323.00	0.26
APROVECHAMIENTOS	2,890,740.68	0.97	9,419,323.70	0.83
PARTICIPACIONES	50,766,774.72	17.02	212,827,288.11	18.73
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	2,686,308.10	0.90	26,863,081.00	2.36

*[Handwritten signature]*  
 Esmalida Silva

*[Multiple handwritten signatures in blue ink]*

*[Handwritten signature]*  
 Cruz Ramirez  
 Faltante



FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

FONDO DESCENTRALIZADO

OTRAS APORTACIONES

OTROS

TOTAL INGRESOS

62,114,887.26	20.82	248,459,549.04	21.87
2,043,486.15	0.69	8,052,005.13	0.71
33,457,482.54	11.22	117,881,544.48	10.37
1,809,814.86	0.61	6,740,676.16	0.59
<b>\$ 298,292,228.25</b>	<b>100</b>	<b>1,136,256,385.02</b>	<b>100</b>

EGRESOS

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

SERVICIOS COMUNITARIOS

DESARROLLO SOCIAL

SEGURIDAD PÚBLICA

MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ACTIVOS

ADQUISICIONES

DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

OBLIGACIONES FINANCIERAS

OTROS

TOTAL EGRESOS

	PERIODO	%	ACUMULADO	%
\$	129,166,789.90	39.81	444,779,898.94	43.44
	11,390,384.53	3.51	55,362,142.77	5.41
	15,743,853.43	4.85	35,896,502.89	3.51
	349,384.92	0.11	3,454,453.60	0.34
	18,479,309.97	5.70	47,932,621.65	4.68
	436,778.89	0.13	1,718,043.32	0.17
	4,157,875.73	1.28	14,353,779.00	1.40
	19,330,694.71	5.96	27,175,775.18	2.65
	76,434,290.60	23.56	248,459,549.04	24.27
	5,532,216.45	1.71	25,505,766.29	2.49
	43,440,902.72	13.39	119,299,990.43	11.65
<b>\$</b>	<b>324,462,481.85</b>	<b>100</b>	<b>1,023,938,523.11</b>	<b>100</b>

REMANENTE

**-26,170,253.60**

**112,317,861.91**

RESUMEN ACUMULADO

SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2021

MOVIMIENTOS AL PATRIMONIO

MAS INGRESOS

MENOS EGRESOS

SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

INTEGRACIÓN DEL SALDO

CAJAS RECAUDACIONES

FONDO FIJO

BANCOS

\$	14,881,431
-	3,028,237,493
	1,136,256,385
-	1,023,938,523
\$	3,155,436,786
\$	0
	448,760
	52,677,264

Esmeralda Silva

Handwritten notes and signatures on the right side of the page.





INVERSIONES		12,002,824
CUENTAS POR COBRAR		725,294
OTROS ACTIVOS		3,393,052,125
CUENTAS POR PAGAR	-	303,469,483
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	\$	3,155,436,786

**SEGUNDO.** Envíese el informe de Avance de Gestión Financiera del Cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2021, al Congreso del Estado de Nuevo León.

**TERCERO.** Envíese el Informe de Avance de Gestión Financiera del Cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2021, al Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, para su publicación.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, presidente, Síndica Primera María Luisa Silva Jaramillo, A FAVOR, secretaria, Tercera Regidora Esmeralda Llanes Martínez, A FAVOR, Vocal, Décimo Regidor Luis Armando Treviño Rosales, A FAVOR, a los 24 veinticuatro días del mes de enero del año 2022 dos mil veintidós.

.....rubricas.....

Acto seguido la Sindica Primera C. María Luisa Silva Jaramillo da lectura de los acuerdos y al término del mismo en uso de la voz y al no existir dudas, aclaraciones o intervenciones por parte de los miembros del Ayuntamiento, le otorga el uso de la voz al Presidente Municipal, C. Carlos Alberto Guevara Garza, quien instruye al Secretario del Ayuntamiento, C. Ismael Garza García para que someta a votación de los miembros del Ayuntamiento los acuerdos del dictamen, acto continuo y por instrucciones del Presidente Municipal, C. Carlos Alberto Guevara Garza, el Secretario del Ayuntamiento, C. Ismael Garza García somete a votación, los acuerdos del dictamen, recogiendo la votación dando como resultado la aprobación por unanimidad de votos a favor por parte de los miembros del Ayuntamiento presentes de los siguientes:

Esmeralda Silva

**ACUERDOS**

**PRIMERO.** Se aprueba el informe de Avance de Gestión Financiera del Cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2021, así como sus anexos, consistiendo el informe en cuanto a ingresos y egresos en lo siguiente:

Hoja 9 de 13 Del Acta 17 de fecha 27 de enero del 2022.

*(Handwritten signatures and notes on the right margin)*  
 Ramirez  
 Fabila

*(Handwritten signature)*

*(Handwritten signature)*

*(Handwritten signature)*

*(Handwritten signature)*

*(Handwritten signature)*

*(Handwritten signature)*

*(Handwritten signature)*

*(Handwritten signature)*



**INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS  
DEL 01 DE OCTUBRE DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE 2021**

INGRESOS	PERIODO	%	ACUMULADO	%
IMPUESTOS	\$ 120,756,548.01	40.48	405,853,753.19	35.72
DERECHOS	20,907,396.93	7.01	97,255,841.21	8.56
PRODUCTOS	858,789.00	0.29	2,903,323.00	0.26
APROVECHAMIENTOS	2,890,740.68	0.97	9,419,323.70	0.83
PARTICIPACIONES	50,766,774.72	17.02	212,827,288.11	18.73
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	2,686,308.10	0.90	26,863,081.00	2.36
FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	62,114,887.26	20.82	248,459,549.04	21.87
FONDO DESCENTRALIZADO	2,043,486.15	0.69	8,052,005.13	0.71
OTRAS APORTACIONES	33,457,482.54	11.22	117,881,544.48	10.37
OTROS	1,809,814.86	0.61	6,740,676.16	0.59
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$ 298,292,228.25</b>	<b>100</b>	<b>1,136,256,385.02</b>	<b>100</b>

EGRESOS	PERIODO	%	ACUMULADO	%
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	\$ 129,166,789.90	39.81	444,779,898.94	43.44
SERVICIOS COMUNITARIOS	11,390,384.53	3.51	55,362,142.77	5.41
DESARROLLO SOCIAL	15,743,853.43	4.85	35,896,502.89	3.51
SEGURIDAD PÚBLICA	349,384.92	0.11	3,454,453.60	0.34
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ACTIVOS	18,479,309.97	5.70	47,932,621.65	4.68
ADQUISICIONES	436,778.89	0.13	1,718,043.32	0.17
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	4,157,875.73	1.28	14,353,779.00	1.40
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	19,330,694.71	5.96	27,175,775.18	2.65
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	76,434,290.60	23.56	248,459,549.04	24.27
OBLIGACIONES FINANCIERAS	5,532,216.45	1.71	25,505,766.29	2.49
OTROS	43,440,902.72	13.39	119,299,990.43	11.65
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>\$ 324,462,481.85</b>	<b>100</b>	<b>1,023,938,523.11</b>	<b>100</b>

**REMANENTE**

**-26,170,253.60**

**112,317,861.91**

*Hoja 10 de 13 Del Acta 17 de fecha 27 de enero del 2022.*

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right side of the page, including a large signature and the name 'Esmeralda Silva' written vertically.]*

*Esmeralda Silva*

*C. 112 - 112,317,861.91*





RESUMEN ACUMULADO

SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2021	\$	14,881,431
MOVIMIENTOS AL PATRIMONIO	-	3,028,237,493
MAS INGRESOS		1,136,256,385
MENOS EGRESOS	-	1,023,938,523
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	\$	3,155,436,786

INTEGRACIÓN DEL SALDO

CAJAS RECAUDACIONES	\$	0
FONDO FIJO		448,760
BANCOS		52,677,264
INVERSIONES		12,002,824
CUENTAS POR COBRAR		725,294
OTROS ACTIVOS		3,393,052,125
CUENTAS POR PAGAR	-	303,469,483
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	\$	3,155,436,786

**SEGUNDO.** Envíese el informe de Avance de Gestión Financiera del Cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2021, al Congreso del Estado de Nuevo León.

**TERCERO.** Envíese el Informe de Avance de Gestión Financiera del Cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2021, al Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, para su publicación.

Se da por agotado el presente punto del orden del día.

Continuando con el último punto del orden del día, la Clausura de la Sesión. El Presidente Municipal, C. Carlos Alberto Guevara Garza quien preside la sesión, la da por clausurada siendo las 16:30 dieciséis horas con treinta minutos del mismo día 27 veintisiete de enero del año 2022 dos mil veintidós, declarándose validos los acuerdos tomados en la misma. Damos fe.

Esmeralda Silva

CARLOS ALBERTO GUEVARA GARZA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

Hoja 11 de 13 Del Acta 17 de fecha 27 de enero del 2022.

que nari res  
Labi d o



*Mariana*

MARIANA LIZBETH VALLEJO  
OLIVARES  
PRIMERA REGIDORA

*Placido*

PLACIDO ANTONIO HERNÁNDEZ  
SEGUNDO REGIDOR

*Esmeralda*

ESMERALDA LLANES MARTÍNEZ  
TERCERA REGIDORA

*Javier*

JAVIER TORRES MARTÍNEZ  
CUARTO REGIDOR

*Esmeralda Silva*  
ESMERALDA CONCEPCIÓN SILVA  
PONCE  
QUINTA REGIDORA

*Eroldo*  
EROLDO ENRIQUEZ TERÁN  
SEXTO REGIDOR

*CRUZ Ramirez Fabiola*

FABIOLA MANUELA CRUZ RAMIREZ  
SÉPTIMA REGIDORA

*Jose Manuel*

JOSE MANUEL LEDEZMA GÓMEZ  
OCTAVO REGIDOR

*Maria Carolina*

MARÍA CAROLINA FLORES ROJAS  
NOVENA REGIDORA

*Luis Armando*

LUIS ARMANDO TREVIÑO ROSALES  
DÉCIMO REGIDOR

*MP*

*Esmeralda*

*CRUZ*

*Mariana*  
*Esmeralda*  
*CRUZ*  
*Ramirez Fabiola*

*Jose Manuel*





*[Handwritten signature]*

ERIKA DEL CARMEN GONZÁLEZ  
OBREGÓN  
DECIMA PRIMERA REGIDORA

*[Handwritten signature]*

CRUZ MIREYA CARDONA  
HERNÁNDEZ  
DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA

*M/a Lusa S.L. 3*

MARÍA LUISA SILVA JARAMILLO  
SINDICA PRIMERA

*[Handwritten signature]*

ERNESTO AARON GUTIÉRREZ  
GALVÁN  
SINDICO SEGUNDO

*[Handwritten signature]*

JOSÉ RICARDO VALADEZ LÓPEZ  
SECRETARIO DE TESORERIA,  
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
MUNICIPAL

*[Handwritten signature]*

ISMAEL GARZA GARCÍA  
SECRETARIO DEL  
AYUNTAMIENTO

*[Handwritten mark]*

*Esmeralda Silva*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Cruz Ramirez  
Fd Lic 10*

*[Handwritten signature]*